

PASADO DE UNOS Y FUTURO DE OTROS: ANÁLISIS DE LAS DEMOCRATIZACIONES MEXICANA Y CHILENA¹

JAVIER SANTISO

Una gran revolución democrática tiene lugar entre nosotros; todos la observan, pero no todos la juzgan de la misma manera. Algunos la consideran algo novedoso [...] mientras que para otros es irresistible, pues les parece el hecho más continuo, antiguo y permanente que se conozca en la historia.

ALEXIS DE TOCQUEVILLE²

SABEMOS, DESDE TOCQUEVILLE, CUÁN LARGA, AMBIGUA y agitada es la marcha democrática; cuántos retornos y desvíos tiene, pues la democracia es una búsqueda nunca acabada, un proyecto por hacer y perfeccionar.

Al escribir esas líneas sobre la democracia en América, Tocqueville no pensaba en absoluto en América Latina. En su opinión, la causa de la democracia en el hemisferio sur era un asunto concluido e inapelable: “América del Sur”, sentenció Tocqueville, “no puede resistir la democracia”. Esa declaración fue más tarde en parte desmentida, cuando muchos países latinoamericanos optaron, en el curso de los años ochenta, por el método de gobierno democrático, con lo que in-

¹ Este texto se presentó por primera vez en el marco del grupo de trabajo del CERI, “Democracia y democratización”, bajo la dirección de Christophe Jaffrelot. Deseo agradecer, por sus comentarios y críticas, por las discusiones y por los trabajos remitidos, a Enrique Cabrero, Guy Hermet, Christophe Jaffrelot, Alfredo Joignant, Jean Lecca, Norbert Lechner, Juan Linz, Soledad Loaeza, Ricardo Raphael, Phillipe Schmitter y Samuel Valenzuela. También expreso mi agradecimiento a todos los intelectuales y políticos de México, Santiago y París que se prestaron a ser entrevistados.

² Alexis de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*, Paris, Gallimard, 1961 y 1986, p. 38.

validaron muchos postulados de la modernización política y ciertas condiciones que adelantaron algunos transitólogos.³

En unos cuantos años la reivindicación democrática se (re)convirtió en uno de los referentes centrales del discurso político en el continente. Es así que las encuestas y sondeos revelan una nueva y singular vocación de los latinoamericanos por el régimen democrático. En Argentina y Uruguay cerca de 80% de los ciudadanos declara preferirlo sobre cualquier otro régimen político. En Chile, México, Paraguay y Perú el porcentaje es de 50%, y sólo de 40% entre los brasileños.⁴ En total, del conjunto de los países del área, casi 60% de sus habitantes declara preferir la democracia a cualquier otro sistema político.⁵

Pero la omnipresencia actual de la referencia democrática no está exenta de ambigüedades. La reivindicación del ideal democrático por parte de los dirigentes, lejos de consagrar el triunfo del pluralismo o del constitucionalismo, puede por el contrario resultar incierta, pues el bosque de proclamas de fe democrática en ocasiones esconde árboles muy extraños. A este respecto expone Leca: "En el momento en que la democracia parece volverse pluralista, el pluralismo se afirma

³ Para un análisis de las teorías de la modernización política y de la literatura sobre transitología, véase Adam Przeworski y Fernando Limongi, "Modernización: Theories and Facts", *World Politics*, vol. 49, núm. 2, enero de 1997, pp. 155-183; asimismo, Javier Santiso, "De la condition historique des transitologues en Amérique latine et en Europe Centrale et Orientale", *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 3, núm. 1, abril de 1996, pp. 41-68. [De este último artículo existe traducción al español: *Foro Internacional*, núm. 149, vol. xxxvii, núm. 31, julio-septiembre de 1997, pp. 408-438.]

⁴ La encuesta "Latinobarómetro" se realizó entre mayo y junio de 1995 en ocho países latinoamericanos, con muestreos de 1 200 personas en cada uno. Algunos de los resultados (de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) se comentan en Juan Linz y Alfred Stepan, "South America: Concluding Reflections", en Linz y Stepan, *Problems of Democracy Transition and Consolidation*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1996, pp. 219-230; y también en el ensayo de Olivier Dabène, *Amérique latine: la démocratie dégradée*, Bruselas, Editions Complexe, 1997. Cabe señalar que el hecho de que haya altas tasas de preferencia democrática no significa de ninguna manera que las personas entrevistadas estén satisfechas con el funcionamiento de su democracia; es el caso de casi 60% de las personas entrevistadas en Chile, Brasil, Paraguay, México y Venezuela.

⁵ Sobre el apoyo popular a la democracia en México y Chile en particular, pueden consultarse los trabajos de Jorge Domínguez y James McCann, *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996; Philip Oxhorn, *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1995.

tan radicalmente que adopta un cierto tinte monista: todo debe subordinarse a él. Así pues, para hacer honor al pluralismo debemos afirmar que ninguna contradicción de valores, al estar siempre socialmente instituida, puede ser pura, absoluta y unívoca, lo cual vale tanto para el pluralismo como para la democracia".⁶

De igual forma, ciertas divergencias entre las preferencias privadas y las preferencias públicas pueden ser particularmente importantes. Es posible, en efecto, que los individuos tengan algún interés en falsear sus declaraciones, o dicho en otras palabras, en afirmar públicamente sus convicciones democráticas, si bien están íntimamente convencidos de que el régimen democrático es el mejor de todos, salvo por todos los demás.⁷ Muchos latinoamericanistas, siguiendo al argentino O'Donnell, se preguntan hoy día sobre la calidad democrática de los regímenes políticos que han resultado de las transiciones; regímenes en los que el componente representativo se desdibuja frente al delegativo,⁸ y en los que los mecanismos de *accountability* están en ocasiones sumamente enmohecidos.⁹ También, frente a los (demasiado) numerosos estudios que se centran exclusivamente en la institucionalización democrática, dichos analistas invitan a que se tomen en cuenta las instituciones informales.¹⁰

⁶ Jean Leca, "Types de pluralisme et viabilité de la démocratie", ponencia presentada en el XVI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, "Democracy and Pluralism", Berlín, 21 al 25 de agosto de 1994, pp. 4 y 5. De hecho, muchos grupos sociales, así como los militares, ciertos sectores de las clases obreras y también algunos líderes políticos —que sin embargo se proclaman demócratas— no respetan, o sólo lo hacen en escasa medida, las reglas del juego democrático. Véase Edward Gibson, *Class, Coalitions and Conservative Parties: Argentine in Comparative Perspective*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.

⁷ Véase Timur Kuran, *Private Truths, Public Lies: The Social Consequence of Preference Falsification*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1995.

⁸ Según O'Donnell, en muchas democracias emergentes latinoamericanas, aunque los representantes sean elegidos por medio de consultas populares y regulares, el poder se delega de hecho en el presidente, debido a la debilidad de las instituciones políticas, como son las asambleas o incluso los tribunales. Véase Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, 1994, pp. 55-69.

⁹ Para una discusión más general, véase los recientes trabajos de Adam Przeworski y Fernando Limongi (comps.), *Democracy and Development: Political Institutions and Economic Performance, 1950-1990*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1998; y Bernard Manin, Susan Stokes y Adam Przeworski (comps.), *Democracy and Accountability*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1998.

¹⁰ Guillermo O'Donnell, "Otra institucionalización", *Política y Gobierno*, vol. 3, núm. 2, segundo semestre de 1996, pp. 219-244.

En todos los países son muchos los actores, demócratas o no, que ahora enarbolan el estandarte democrático. Pero por muy diversos motivos, una de las paradojas de la trayectoria democrática contemporánea es mostrar hasta qué punto las consignas, lejos de permanecer como letra muerta, pueden convertirse en conceptos que estructuren las posibilidades históricas; el idioma y el lenguaje en el que se piensa lo político se convierte en un factor clave e incluso en un elemento del juego político.¹¹ Ahora más que nunca la democracia es ese concepto en el que todo cabe, “ese nombre pomposo de algo que no existe”¹² y que ha sido objeto de una verdadera guerra de palabras por epítetos interpuestos. Estos conflictos no carecen de importancia, pues, como también lo dice Sartori, “si una democracia es calificada como progresista, para un *animal loquax* así lo es”.¹³

En el caso latinoamericano estamos en presencia de una singular subversión semántica, dado que la palabra, y con ella el ideal, se ha revalorado en el curso de los últimos años.¹⁴ Precisemos, sin embargo,

¹¹ Véase Quentin Skinner, “Language and Political Change”, en Ball, Farr y Hanson (comps.), *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989. Un análisis inspirado en la historia conceptual y en la teoría skinneriana del texto y del contexto se encuentra en el estimulante ensayo sobre India de Sudipta Kaviraj, “La démocratie comme langue du politique en Inde”, *Les Cahiers du CERI*, núm. 13, 1995.

¹² Giovanni Sartori, *Théorie de la démocratie*, París, Armand Colin, 1973, p. 76. Ciertos autores se dieron a la tarea de enlistar los calificativos que se han aplicado al término “democracia” y encontraron alrededor de cien. Véase David Collier y Steven Levitsky, “Democracy with Adjectives: Finding Conceptual Order in Recent Comparative Research”, *World Politics*, núm. 49, abril de 1997, pp. 430-451.

¹³ Sartori, *op. cit.*, p. 342. Skinner también hace notar que una manipulación semántica lograda del criterio de aplicación de un término —es decir, cuando una manipulación semántica se vuelve convencional, como por ejemplo, hoy día, la noción de democracia— produce o traduce un cambio no sólo en las *social beliefs and theories*, sino también en los *social values and attitudes*. Para una explicación profunda del enfoque de Skinner, véase James Tully, “The Pen is a Mighty Sword: Quentin Skinner Analysis of Politics”, en Quentin Skinner y James Tully (comps.), *Meaning and Context: Quentin Skinner and His Critics*, Cambridge, Polity Press, 1968, pp. 7-25. Calificar un régimen como democrático no es sólo expresar un enunciado denotativo que resume un conjunto de propiedades que permiten clasificarlo dentro de una categoría de regímenes políticos, sino que al mismo tiempo es hacer un *speech act*, el cual expresa un juicio evaluativo de dicho régimen. Ahora bien, en la vida de las palabras y de los significados que les son atribuidos sabemos también que en ocasiones ocurre que los nexos entre su contenido denotativo y su alcance evaluativo se deshacen, se desplazan o se invierten. Véase Quentin Skinner, “The Empirical Theorists of Democracy and Their Critics: A Plague on Both Their House”, *Political Theory*, vol. 1, 1973, pp. 287-308.

¹⁴ Sobre el retorno efectivo de la democracia en América Latina puede consultar-

que en muchos países la aspiración democrática ha sido uno de los componentes de la cultura política latinoamericana, aunque con frecuencia se vieron apartada por otros componentes autoritarios o corporativistas. Por ejemplo, en ciertos países como Chile existen verdaderas y vigorosas tradiciones democráticas que han sido mantenidas desde el siglo pasado, por lo que la precocidad del impulso democrático en ese país invalida en parte las aseveraciones de Alexis de Tocqueville (las cuales se inspiraron sobre todo en el ejemplo de México, vecino de Estados Unidos).¹⁵

Por muchos motivos, el caso chileno merece una mención especial, como lo destacan los trabajos del sociólogo Samuel Valenzuela.¹⁶ En contra de la historiografía dominante, Valenzuela se dio a la tarea de mostrar hasta qué punto la democracia chilena fue efectiva desde sus orígenes. El sufragio censual del siglo XIX no significa de ninguna manera que sólo las capas sociales acomodadas gozaran del derecho de voto efectivo. Es así que un número creciente de ciudadanos pertenecientes a las clases medias y obreras participó en las elecciones de finales del siglo pasado, en particular a partir de la reforma de 1874 que modificó la ley electoral al eliminar la cláusula relativa a los ingresos mínimos requeridos para poder inscribirse en el padrón. Así por ejemplo, entre 1872 y 1878 el número de agricultores que tomó parte en las elecciones aumentó considerablemente, al pasar de 34 a casi 53 por ciento.¹⁷

Señalado lo anterior, no es menos cierto que, salvo por la excepción notable de algunas trayectorias nacionales como la de Chile, en

se, en particular, los trabajos de John Peeler, *Building Democracy in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1998; Arturo Valenzuela et al. (comps.), *Politics, Society and Democracy: Latin America (Essays in Honor of Juan Linz)*, Boulder, Westview Press, 1998; así como los ensayos reimprimos en Jorge Domínguez y Abraham Lowenthal (comps.), *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1996.

¹⁵ De manera más general, sobre la historia de las primeras elecciones en América Latina, predemocráticas y democráticas, puede consultarse la obra de Eduardo Posada-Carbó (comp.), *Elections Before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies Series, University of London/MacMillan Press, 1996.

¹⁶ Véase Samuel Valenzuela, "Building Aspects of Democracy Before Democracy: Electoral Practices in Nineteenth Century Chile", Kellogs Institute for International Studies, Working Paper, núm. 223, abril de 1996.

¹⁷ Por otra parte, como también lo destacan Valenzuela y Scully, esta participación precoz y la estructuración de un sistema de partidos consecuente se tradujeron en una gran estabilidad de las lealtades políticas durante toda la historia chilena. Así, pese a la interrupción de la democracia entre 1973 y 1988, se constata una continuidad y estabi-

donde el arraigo efectivo fue singularmente precoz, no es sino hasta finales del decenio pasado cuando la democracia se (re)convirtió en América Latina no sólo en un ideal, sino también en un proceso inscrito en la historia real. Es cierto que el ideal democrático siempre estuvo presente, como lo recordaba el mexicano Octavio Paz al hacer notar hasta qué punto, incluso en los momentos más negros de la historia política latinoamericana, “era significativo que la frecuencia de los golpes de Estado militares no mermara la legitimidad democrática en la conciencia de nuestros pueblos. Su autoridad moral era indiscutible”.¹⁸ Lo que hacía falta era, sobre todo, la existencia más o menos efectiva de procedimientos realmente democráticos.

Desde la perspectiva de los estudios sobre las democratizaciones contemporáneas, Chile y México presentan dos casos sumamente distintos y cuya comparación permite esclarecer la diversidad de trayectorias existentes. Antes de 1973 la política chilena se caracterizó, en efecto, por una participación y competencia electoral notable, y por un profundo respeto a las libertades democráticas. En ciertos estudios comparativos de las democracias, como el que realizó Bollen en 1965, Chile superaba incluso a Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.¹⁹ La trayectoria mexicana, por el contrario, se ha distinguido por la ausencia de una tradición democrática efectiva. Los avances más recientes de la política mexicana destacan también hasta qué punto el país se

lidad sorprendentes en las preferencias electorales, y las correlaciones entre los años electorales (o plebiscitarios) de 1988, 1989 y 1992 y los de 1967, 1969, 1970, 1971 y 1973 son notablemente grandes. Véase Samuel Valenzuela y Timothy Scully, “Electoral Choices and Party System in Chile: Continuities and Changes at the Recovery of Democracy”, 1996 (por aparecer en *Comparative Politics*).

¹⁸ Octavio Paz, “L’Amérique latine et la démocratie”, *Esprit*, octubre de 1983, pp. 12-30. En ese mismo sentido, Gellner expresaba hace algunos años: “es interesante constatar que la mayor parte de los gobiernos contemporáneos proclaman ser democráticos y son pocos los que en realidad nieguen abiertamente serlo. El hecho de que no practiquen en absoluto aquello que pregonan es en sí mismo significativo, pero también lo es el hecho de que deban clamar por aquello que proclaman”. Véase Ernest Gellner, “Democracy and Industrialization”, *Archives Européennes de Sociologie*, vol. VIII, 1967, p. 47.

¹⁹ Kenneth Bollen, “Comparative Measurement of Political Democracy”, *American Sociological Review*, vol. 45, núm. 3, junio de 1980, pp. 370-390. Como de hecho lo destaca este autor, tales mediciones de la democracia son en sí mismas muy discutibles, pues toda medición se efectúa y varía según los criterios de evaluación seleccionados. Para una discusión al respecto, véase Kenneth Bollen, “Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps”, *Studies in Comparative International Development*, vol. 45, núm. 1, primavera de 1990, pp. 7-24.

encuentra hoy inmerso en un profundo proceso de cambios políticos, el cual está creando, desde ahora, una vía democrática inédita.

En el presente trabajo nos proponemos ubicar en perspectiva esas dos trayectorias políticas, insistiendo en la importancia de las evaluaciones retrospectivas y prospectivas de la democracia. De esta manera se mostrará cómo, a partir de trayectorias diferentes, los referentes políticos e intelectuales en los dos países se transformaron en el curso de los decenios pasados. Asimismo, se destacará que en los dos países, la democratización es la historia de una democracia inventada y vivida como un horizonte de expectativas y un campo de experiencias. Sin embargo entre ellos la expectativa y la experiencia, la invención y la vivencia democráticas se distribuyen de manera cualitativamente diferente, lo que confiere especificidad a sus respectivas trayectorias. A semejanza de España, ambos se inventaron tradiciones democráticas; una de ellas, la de Chile, con base en la memoria efectiva de la democracia pasada y perdida; la otra, la de México, a partir de una memoria truncada y creadora de una ficticia democracia pasada.²⁰

TRAYECTORIAS POLÍTICAS EN CONTRASTE: LAS PARADOJAS DE LA INVENCION DEMOCRÁTICA EN MÉXICO Y CHILE

Las trayectorias políticas de México y Chile han seguido los pasos de las europeas. Forman parte de ese Extremo Oriente, ese otro Occidente, a la vez europeo y amerindio, cuya modernidad política se inventó por referencia y, en ocasiones, por deferencia o desafío al viejo continente.

En ambos países la influencia del pensamiento revolucionario y liberal europeo fue importante y pronto se instauraron mecanismos electorales para designar a sus dirigentes, una vez emancipados de España.²¹ Sin embargo, al igual que en Europa, el establecimiento de las

²⁰ Sobre la trayectoria española y la invención de una tradición democrática puede consultarse el ensayo de Víctor Pérez Díaz, *The Emergence of Democratic Spain and the "Invention" of a Democratic Tradition*, Madrid, Instituto Juan March, 1990.

²¹ Sobre la forma en que se impuso el pensamiento liberal en México puede consultarse la excelente obra del historiador Charles Hale, *The Transformation of Liberalism in late 19th Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1990. Asimismo, una visión general de la historia política mexicana se encuentra en la obra de Michael Meyer, William Sherman y Susan Deeds (comps.), *The Course of Mexican History*, Oxford University Press, 1998. Chile se mostró, en efecto, singularmente receptivo a las ideas del Siglo de las Luces y adoptó rápidamente un constitucionalismo y una codificación

instituciones electorales no estuvo exento de tropiezos y de una visión hasta cierto punto defensiva. Así, el Chile de Portales, a partir de 1833, con una élite relativamente restringida y una población homogénea, optó por un sufragio fundado en “capacidades”, que se mantuvo durante muchos años. En México, por el contrario, el sufragio universal fue uno de los principios centrales, al punto que los constituyentes de 1856-1857 se negaron incluso a que se excluyera de él a los analfabetos y llegaron aun a suprimir las restricciones del antiguo régimen que afectaban, por ejemplo, a los criados.²² En 1885 en Chile el sufragio estaba limitado a la población masculina que sabía leer y escribir, la cual representaba apenas 25% de la los hombres (además, debe precisarse que sólo 5% de los ciudadanos efectivamente votaba). En otras palabras, de una población total de más de dos millones de personas, el número de votantes no era de más de cien mil.²³ Por otra parte, la participación electoral en México durante este periodo es comparable, pese a un sufragio que teóricamente se proclamaba universal.²⁴

Pese a las posibles semejanzas, las trayectorias democráticas de los dos países pronto se bifurcaron. En México la legislación del sufragio universal fue aparejada con el mantenimiento y fortalecimiento de los controles del voto.²⁵ Los discursos en favor del régimen de-

que no fueron sólo retóricos o de fachada. Véase Mario Góngora, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso, Ediciones Universitarias, 1980.

²² La Constitución mexicana de 1857 representa uno de los momentos cumbre del liberalismo latinoamericano. Nacido de una reacción contra el último gobierno de Santa Anna (1853-1855), el documento afirma los principios federalistas, pero establece también un régimen parlamentario con una sola asamblea (el Senado se instaurará en 1867) y un Ejecutivo con poderes limitados. Esta Constitución serviría de referente a los liberales y republicanos, aun cuando no estuvo en vigor sino unos cuantos meses en 1857 y, más tarde, entre 1861 y 1863.

²³ Según los cálculos de Samuel Valenzuela, en esa época la población sumaba dos millones cien mil habitantes. Luego de la reforma electoral de 1874, que abolió el requisito de poseer una propiedad para ejercer el derecho al voto (ahora bastaba con saber leer y escribir), el número de votantes empezó a aumentar notablemente y se incrementó de 26 mil personas en 1873 a cerca de 105 mil en 1879. Véase Samuel Valenzuela, “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile”, *Estudios Políticos*, núm. 58, otoño de 1995, p. 20.

²⁴ Véase François-Xavier Guerra, “Les élections législatives de la Révolution mexicaine de 1912”, *Mélanges de la Casa Velázquez*, t. x, Paris, 1974, pp. 421-456.

²⁵ De igual forma, como lo subrayan numerosos estudios consagrados al constitucionalismo mexicano del siglo XIX, los mecanismos constitucionales de emergencia, del tipo régimen de excepción se utilizaron en la práctica para consolidar el autorita-

mocrático se acompañaban de diatribas contra el fanatismo o la ignorancia del pueblo que había de ser educado aun contra su voluntad. A los procedimientos legales se agregaron aquellos otros extralegales de la manipulación y coacción del voto en regiones donde predominaban las lógicas clientelistas y patrimonialistas, y las prácticas de fraudes generalizados y públicos. De esta manera la trayectoria mexicana puede resumirse en un nacimiento precoz a la modernidad política, si se entiende por esto la temprana adopción de los principios democráticos y, en particular, de las instituciones electorales y del sufragio universal. Nacimiento precoz pero también ambiguo, en el que la lógica conservadora, patrimonialista y clientelista de las élites pondrá un freno a la expresión democrática, de tal suerte que contrariamente a lo ocurrido en Chile, en donde la democratización se fue extendiendo, en México se fue atrofiando hasta desaparecer en los hechos, con la ficción de elecciones diferentes de las demás.²⁶ El porfiriato y la Revolución mexicana no hicieron sino consagrar esta ausencia de democracia electoral plena y total, que alimentó desde principios del siglo las demandas democráticas, como la del joven Madero.

Madero se encuentra en los orígenes de uno de los episodios más notables de dicho movimiento democrático malogrado. Tras realizar estudios en Berkeley y con el ánimo embebido de mesianismo y misticismo,²⁷ Madero impulsó el anhelo democrático en México y participó en la revolución contra Díaz, proponiendo una opción democrática. En octubre de 1911 sube a la presidencia pero sólo permanece en ella 15 meses, con lo que se cierra el paréntesis democrático.²⁸ En adelante, de 1929 hasta los años ochenta, el clientelismo y el populismo habrán de ser los componentes esenciales del régimen mexicano, en el

rismo político. Véase al respecto la tesis de José Antonio Aguilar, *The Liberal Cloak: emergency Powers in Nineteenth-Century Mexico*, Chicago University Press, Department of Political Science, 1996 (inédita), y del mismo autor, "El manto liberal: emergencias y constituciones", *Política y Gobierno*, vol. 3, núm. 2, segundo semestre de 1996, pp. 327-358.

²⁶ Al respecto, véase la obra de Guy Hermet, Juan Linz y Alain Rouquié (comps.), *Des élections pas comme les autres*, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1978.

²⁷ Sobre la experiencia maderista puede consultarse la excelente biografía de Stanley Ross, *Francisco Madero: Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, Columbia University Press, 1955.

²⁸ Véase Soledad Loeza, "Mexique: construire le pluralisme", en Georges Couffignal (dir.) *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain*, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1992, pp. 203-220.

que no habrá una competencia electoral y las élites –al contrario de lo que ocurría en el siglo precedente– exaltarán la referencia plebeya. Dicho populismo fue, ante todo, el instrumento de las estrategias autoritarias para contener la movilización de las masas.

En Chile, a diferencia de México, la tradición democrática ha sido vigorosa y en muchos sentidos notable, tanto por su longevidad como por su eficacia.²⁹ Uno de los documentos fundadores de la democracia chilena es, sin duda, la Constitución de 1833. Admirado por grandes pensadores latinoamericanos como el argentino Alberdi, el texto fue redactado, entre otros, por Mariano Egaña, aristócrata conservador que recibió la influencia de pensadores europeos como Burke, Bonald o De Maistre (de hecho, pasó varias temporadas en Europa entre 1824 y 1829). El prestigio de esta Constitución daría por resultado, como lo destaca Hale, una incomparable estabilidad.³⁰ En ese sentido, el golpe de Estado de 1973 constituyó una ruptura política mayor, que puso término a una tradición que se remontaba prácticamente a 1830, año a partir del cual los presidentes chilenos fueron elegidos en forma democrática, tras un periodo particularmente inestable.³¹ Salvo por las interrupciones de 1891, la guerra civil que las siguió y el periodo de turbulencias de 1924 a 1932, Chile experimentó durante más de 145 años apenas 30 meses de suspensión de las reglas constitucionales y sólo cuatro meses de un gobierno exclusivamente militar.

²⁹ Véase Samuel Valenzuela y Arturo Valenzuela, “Los orígenes de la democracia. Reflexiones teóricas sobre el caso de Chile”, *Estudios Públicos*, núm. 12, primavera de 1983, pp. 5-39.

³⁰ Sobre este periodo puede consultarse el ensayo de Simon Collier, “Historiography of the ‘Portalian’ Period (1830-1891) in Chile”, *Hispanic American Historical Review*, núm. 57, 1977, pp. 666 y ss.

³¹ Hasta 1930 los líderes políticos y militares chilenos, tras la Independencia, siguieron sumamente divididos y mostraban una vasta gama de posturas ideológicas. Véase Simon Collier, *Ideas and Politics in Chilean Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967. En el año de 1830 se consumó la victoria militar chilena y también una de las coaliciones que se disputaban el poder triunfó sobre sus adversarios y emprendió un proceso de estabilización política. No obstante, los intentos de golpe de Estado y las conspiraciones se multiplicaron. El propio Portales fue asesinado en 1837 y no fue sino hasta la importante victoria militar de 1837-1838 sobre la confederación que formaron Perú y Bolivia cuando el régimen adquirió mayor estabilidad. Una síntesis de la historia política chilena se encuentra en Arturo Valenzuela, “Chile: Origins and Consolidation of a Latin American Democracy”, en Larry Diamond, Juan Linz y Seymour Martin Lipset (comps.), *Politics in Developing Countries*, Boulder y Londres, Lume Rienner Publishers, 1995, pp. 67-118.

Es cierto que, si tomamos en cuenta los criterios que utiliza Dahl para calificar las poliarquías,³² no basta con que en un régimen existan instituciones democráticas para poder calificarlo como del todo democrático, pues hace falta que la participación y la expresión de la soberanía nacional sean lo más efectivas posible. Restringida a los propietarios y más tarde a quienes sabían leer y escribir, la chilena era ante todo una democracia en la que sólo los hombres tenían derecho a votar. Será preciso esperar hasta los años de 1859-1861 para que se lleven a cabo debates sobre los asuntos electorales; hasta 1874 para que, en el caso de los analfabetos, se admita que cuenten con los ingresos que la ley exige; hasta 1887 para que el sufragio se vuelva teóricamente universal; hasta 1952 para que las mujeres puedan participar efectivamente en las elecciones nacionales, y hasta 1970 para que la edad de votar se reduzca de 21 a 18 años y para que las mujeres analfabetas voten también.³³

Sin embargo es necesario matizar la interpretación de que la democracia chilena estaba restringida a los propietarios o poseedores. En primer lugar, la limitación del derecho al sufragio no fue en absoluto exclusiva de Chile. En ese sentido, su trayectoria democrática no se diferencia en nada de las seguidas por las entonces nacientes democracias europeas. En 1846 el número efectivo de votantes en Chile, de alrededor de 2%, es semejante al de Gran Bretaña 15 años antes, e incluso se adelanta unos cuantos años al registrado en Luxemburgo (1848), en Holanda (1851) y en Italia (1871). De igual forma, el voto secreto será pronto establecido en Chile, siguiendo los ejemplos británico, sueco y alemán, pero adelantándose a Bélgica, Dinamarca, Francia y Noruega. Finalmente, y sobre todo —como lo muestran algunos importantes trabajos recientes en los que se cuestiona la historiografía clásica— el derecho al sufragio fue ejercido en Chile desde finales del siglo XIX por amplios sectores de la población y en particular por las clases medias y trabajadoras, principalmente las agríco-

³² Véase Robert Dahl, *Polyarchy. Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971. Cabe añadir que la tradición democrática latinoamericana ha recibido una atención relativamente escasa en la literatura comparativa. Como lo señala Arturo Valenzuela, hasta los años setenta fueron pocos los estudios macrocomparativos en los que se mencionaba las democracias latinoamericanas. Véase Arturo Valenzuela, "Political Science and Latin America: A Discipline in Search of Political Reality", en Christopher Mitchell (comp.), *Changing Perspectives in Latin American Studies*, Stanford University Press, 1988.

³³ Erika Maza Valenzuela, "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile, 1856-1935", *Estudios Públicos*, núm. 58, otoño de 1995.

las, cuya participación aumentó de manera notable a partir de 1874.³⁴

La democratización chilena, entendida como la ampliación del acceso a los derechos cívicos, se acentuó más adelante, en particular a partir de los años veinte, cuando numerosas categorías sociales se incorporaron progresivamente al juego político, mientras que el sistema de partidos llegó a estabilizarse alrededor de tres tendencias principales: una, conservadora y liberal; la segunda, socialista y comunista; y la tercera, centralista, en torno al Partido Radical, el partido entonces predominante.³⁵ El juego político chileno se caracteriza, entonces, por vaivenes y cambios en las alianzas, en un sistema donde las coaliciones políticas invariablemente eligen al presidente. La mayoría de las transacciones políticas se llevan a cabo mediante compromisos y alianzas más o menos flexibles y variables, respetando siempre las instituciones y procedimientos constitucionales y democráticos. Durante muchos años la búsqueda de pactos caracterizará la vida política chilena.³⁶ Más adelante, en los años cincuenta y sesenta, al tiempo que la participación ciudadana sigue aumentando³⁷ el país experimenta una polarización política creciente.³⁸

³⁴ Al respecto, véase Samuel Valenzuela, "Building Aspects of Democracy Before Democracy: Electoral Practices in Nineteenth Century Chile", Kellogg Institute for International Studies, Working Paper, núm. 223, abril de 1996.

³⁵ Uno de los estudios más interesantes sobre este aspecto es sin duda el de Scully, quien realiza un análisis detallado de las coyunturas críticas y la incorporación de un número creciente de votantes en el curso de la historia de la democracia chilena hasta 1973. Véase Timothy Scully, *Rethinking the Center: Party Politics in the Nineteenth Century Chile*, Stanford, Stanford University Press, 1992.

³⁶ Véase Arturo Valenzuela, *Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity*, Durham, N.C., Duke University Press, 1977.

³⁷ Las reformas electorales sucesivas, a saber, la de 1949 que otorgó el derecho de voto a las mujeres, las de 1958, 1962 y 1970, aunadas a los mayores esfuerzos de los partidos políticos para movilizar al electorado, son una de las causas del crecimiento del número de votantes. Entre 1932 y 1973 la población susceptible de ejercer el derecho al voto aumentó a más del doble, es decir, de 40 a 87%. Véase Timothy Scully, "Reconstructing Party Politics in Chile", en Scully y Mainwaring (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1995, pp. 117 y ss.

³⁸ En ese momento, como lo expresa Dahl, el país experimenta uno de los dilemas fundamentales de la democracia, a saber, cómo resolver el problema de una participación creciente de los ciudadanos en la vida política y, en particular, electoral, sin alterar la eficacia y eficiencia del sistema democrático. Véase Robert Dahl, "A Democratic Dilemma: System Effectiveness versus Citizen Participation", *Political Science Quarterly*, vol. 109, núm. 1, 1994, pp. 23-24.

Uno de los aspectos más notables de la política chilena es, entonces, la diversidad e intensidad de las posturas ideológicas que van a adoptar las administraciones sucesivas y que conducirán a una marcada polarización política.³⁹ En 1958 la elección de Jorge Alessandri pone fin al predominio del Partido Radical, que dominara la vida política desde la época del Frente Popular, en 1938, hasta la elección de Carlos Ibáñez, en 1952. Uno de los cambios más significativos ocurridos en ese momento es el surgimiento del Partido Demócrata Chileno, fundado en 1957,⁴⁰ que con la candidatura de Eduardo Frei a la presidencia toma el lugar del Partido Radical como principal fuerza política. Durante ese mismo decenio, tanto a la izquierda como a la derecha, cada una de las fuerzas políticas presenta un proyecto de sociedad con el que se desliga del juego de alianzas y la búsqueda de conciliaciones que había caracterizado la vida política del país.

En las elecciones de 1970 cada fuerza política presenta su propio candidato: Rodomiro Tomic por los demócrata-cristianos y el ex presidente Alessandri por la derecha chilena. La izquierda de la Unidad Popular también postula, no sin trabajos, a un solo candidato: el senador Salvador Allende, quien en un clima de extrema polarización ideológica obtiene una exigua mayoría sobre Alessandri.⁴¹ Con esa escasa mayoría y con la impugnación fuerte e incluso violenta de la oposición, pero también de diversos grupos de la extrema izquierda del tablero político, el gobierno de Allende no consigue contener los problemas inflacionarios y de desequilibrio de la balanza de pagos recurrentes en Chile, ni tampoco atenuar la escalada ideológica.⁴² Un observador de

³⁹ Véase el análisis de Arturo Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1978; y del mismo autor, "Chile: Origins, Consolidation and Breakdown of a Democratic Regime", en Larry Diamond, Juan Linz y Seymour Martin Lipset (comps.), *Democracy in Developing Countries, Latin America*, vol. 4, Boulder, Col. Lynne Rienner, 1989, pp. 183-185.

⁴⁰ Véase Michael Fleet, *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*, Princeton, Princeton University Press, 1985.

⁴¹ Allende, como expone Scully, triunfa apenas con 36.6% de los sufragios depositados. En las elecciones de 1964 obtuvo 28.5%, cuando fue vencido por el demócrata-cristiano Eduardo Frei, quien obtuvo 55.6%. Véase Timothy Scully, "Reconstructing Party Politics in Chile", en Scully y Mainwaring, *op. cit.*, pp. 120 y 121.

⁴² Un precedente histórico que sería interesante comparar con la trayectoria chilena y la secuencia temporal 1958-1973 es el de la República de Weimar, en donde también imperaron la polarización ideológica y la proliferación de proyectos y alternativas incompatibles y maximalistas; en otras palabras, la profusión de futuros políticos presentados y considerados como irreconciliables.

la política chilena comenta en forma retrospectiva: "Hubo una buena dosis de imprecisión en cuanto a los métodos y *timings* utilizados para aplicar medidas drásticas sin alterar significativamente el marco institucional. ¿Cómo ordenarlos, durante cuánto tiempo, y cuál sería la relación entre el corto, mediano y largo plazos?"⁴³

Compuesto por una coalición de seis partidos, el gobierno intentará en vano satisfacer tanto a los moderados como al ala izquierda del Partido Radical, e incluso a la tendencia marxista-leninista del Partido Socialista.⁴⁴ José Joaquín Brunner comenta: "A partir de los años setenta, los distintos partidos políticos, de izquierda, centro y derecha, se volvieron progresivamente hacia estrategias maximalistas, abandonando la búsqueda de conciliaciones y prefiriendo los enfrentamientos directos, en un clima cada vez más polarizado e ideológico. La democracia chilena empezó de hecho a morir a partir de ese momento."⁴⁵

Cada una de las fuerzas políticas, en un juego más y más polarizado, desarrollaba su propia temporalidad y se construía su propia memoria, al multiplicar las conmemoraciones específicas y las tomas de perspectiva histórica: "A la izquierda estaba la República española y la amenaza fascista. A la derecha, los países de Europa del Este al término de la segunda guerra mundial, antes de caer en el campo de los rojos."⁴⁶

De esta manera, el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 pone fin a una larga historia democrática. Comenta el ex presidente Patricio Aylwin:

Teníamos una tradición institucional muy importante y una tendencia a no exacerbar los conflictos y a buscar consensos. ¿Por qué, entonces, vivimos esa

⁴³ Alan Angell, *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1993, p. 63.

⁴⁴ Más adelante, el economista Sergio Bitar, ministro de Minas durante la Unión Popular, consideraría que la falta de claridad estratégica respecto de los objetivos, así como de flexibilidad táctica para implantar las reformas, fue una de las principales causas del fracaso de la marcha chilena hacia el socialismo. Véase Sergio Bitar, *Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 15.

⁴⁵ Entrevista con José Joaquín Brunner, sociólogo y ministro secretario general de Gobierno bajo la presidencia de Frei, Santiago de Chile, Palacio de la Moneda, 13 de septiembre de 1995.

⁴⁶ Debemos estas observaciones a Samuel Valenzuela; entrevista en la Universidad de Oxford, el 30 de enero de 1996. Junto con Arturo Valenzuela, este autor consagró un estudio muy interesante a esas visiones de Chile, cada vez más divergentes, vinculadas a momentos históricos y espacios geográficos específicos. Véase Samuel y Arturo Valenzuela, "Visions of Chile", *Latin American Research Review*, vol. 10, núm. 3, 1975, pp. 155-175.

extrema polarización en el curso de los años setenta? Considero que la gran explicación reside en el hecho de que el país siempre ha estado atento a lo que ocurre en el mundo. Tenemos un Partido Comunista muy poderoso y un Partido Socialista igualmente importante. Durante los años sesenta y setenta sufrimos una extrema ideologización de los medios intelectuales. Nos dividimos prácticamente en tres partes: una conservadora, tradicional, ligada al mundo acomodado y empresario, que defendía los conceptos de orden y de propiedad privada; la segunda, extremadamente permeable al marxismo, ya fuera en su versión soviética o castrista; y, por último, una tercera parte demócrata-cristiana que presentaba su propia alternativa, igualmente ideologizada y que defendía una sociedad comunitaria. Así, tuvimos tres experiencias sucesivas: la conservadora y liberal de Alessandri; la de la revolución con libertad de Frei, quien en efecto hizo cosas importantes, pero no la revolución que él esperaba; y finalmente, la experiencia socialista con Allende.⁴⁷

La Junta Militar, que encabezó Pinochet, se mantuvo en el poder hasta 1988, fecha en la cual perdió el referéndum previsto por la nueva Constitución de 1980. Con el gobierno de coalición que conduce el demócrata-cristiano Patricio Aylwin, Chile retoma la tradición brutalmente interrumpida 16 años antes. Es así que, al interrogar al presidente Aylwin sobre el balance de su mandato, no duda en responder:

El restablecimiento de la democracia es sin duda el logro principal; conseguimos restablecer un clima de confianza. Con los empresarios y con los diversos sectores sociales discutimos y aplicamos una política progresista, a pesar de las resistencias heredadas de la dictadura. Durante los cuatro años de mi gobierno, esas mesas redondas funcionaron de manera satisfactoria, sin conflictos ni huelgas.⁴⁸

UNA DEMOCRACIA EN FORMACIÓN: ANÁLISIS TEMPORAL DEL RÉGIMEN MEXICANO

Si en el caso de Chile podemos hablar de una reconfiguración del régimen a partir de 1989, tal categoría difícilmente puede aplicarse al caso mexicano, que no presenta una reconfiguración externa al sistema, sino más bien del propio sistema. Se trata, ni más ni menos, de democratizar el régimen con un partido no democrático. Ciertamen-

⁴⁷ Entrevista con el presidente Patricio Aylwin, Santiago de Chile, domicilio particular, 15 de septiembre de 1995.

⁴⁸ *Idem.*

te, en México muchas reformas electorales recientes han acentuado los rasgos democráticos del régimen, pero no han alterado lo esencial, a saber, el aprisionamiento del poder por el partido en el poder desde 1929, es decir, el Partido Revolucionario Institucional.

En ese sentido, si nos apeamos a la definición minimalista de democracia que se expuso en las páginas anteriores, siguiendo a Linz y a Przeworski, México no reúne sino de manera imperfecta los elementos que consideran esos autores.⁴⁹ Desde ese punto de vista resulta difícil considerar el mexicano como un gobierno *pro tempore*, si se entiende por temporal una duración determinada al cabo de la cual el partido en el poder alterna en el gobierno con los partidos de la oposición. De todos modos, respecto a los elementos temporales considerados puede decirse que la incertidumbre *ex ante* y la irreversibilidad *ex post* son cada vez más patentes en cuanto las elecciones son cada vez más disputadas. Cada día se vuelve más factible que uno de los participantes en las elecciones, distinto del partido en el poder, obtenga escaños. En otras palabras, la incertidumbre electoral *ex ante* se incrementa, y de igual forma la irreversibilidad *ex post* de los comicios se consolida a medida que unos ganan y otros pierden.

Reconocido durante mucho tiempo como un modelo para la región por la estabilidad misma del régimen y sus elecciones periódicas, México contrastaba con los demás países del área. De igual forma en apariencia, con un presidente que desde 1936 es elegido cada seis años; una Cámara de Diputados electa para un periodo de tres años y un Senado en el que cada una de las 32 entidades federativas está representada por dos miembros electos, la temporalidad política está fuertemente marcada por los calendarios electorales y, sobre todo, por el calendario presidencial, que es el verdadero pulso y pulmón del sistema político mexicano.⁵⁰ Pero más allá de ese sistema

⁴⁹ Véase las páginas anteriores relativas a la dimensión temporal de lo político y los textos a los que se hace referencia: Juan Linz, "Democracy's Time Constraints", ponencia presentada en el Vienna Dialogue on Democracy II, "Democracy and Time", Viena, Institute for Advanced Study, 30 de noviembre a 3 de diciembre de 1995; y Adam Przeworski *et al.*, "What Makes Democracies Endure?", *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 1, enero de 1996, pp. 39-55.

⁵⁰ Sobre la importancia de la temporalidad electoral presidencial puede consultarse la obra de Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI, 1990. Sobre la arquitectura constitucional y la institución presidencial mexicanas, véase Alonso Lujambio, "Presidentes y congresos. Estados Unidos, la experiencia latinoamericana y el futuro mexicano", *Foro Internacional*, vol. XXXIII, julio-septiembre de 1993, pp. 517-560.

electoral, en cuanto entramos en eso que Peter Smith ha llamado “los laberintos del poder”,⁵¹ el régimen mexicano presenta un rostro totalmente distinto. Aparece entonces más centralista que federalista, más conservador que revolucionario y mucho más autoritario que democrático. Como escribe Carlos Rangel: “el poder no es tiránico, solamente fuerte”.⁵²

No obstante, desde hace algunos años los avances democráticos se han multiplicado. La ley de noviembre de 1977 introdujo una dosis de proporcionalidad en las elecciones legislativas, lo que permitió una mayor apertura a los partidos de oposición. El nuevo código federal de 1987 aumentó de 100 a 200 el número de diputados que podían ser elegidos por escrutinio proporcional y paralelamente se creó una jurisdicción, el Tribunal de lo Contencioso Electoral, para resolver desde abajo los litigios. Más adelante, con el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990, se creó el Instituto Federal Electoral (IEE) para vigilar desde arriba la transparencia de los comicios.⁵³ Así, entre las elecciones de los años setenta, no muy similares a las anteriores, y las de 1988, sumamente disputadas, existe una continuidad pero también un cambio evidente.

Es cierto que las elecciones siguen siendo vivamente discutidas o impugnadas. A menudo son vistas como juegos de suma cero y los ciudadanos las conciben como meros plebiscitos en favor o en contra del régimen.⁵⁴ Sin embargo las irregularidades se han vuelto menos obvias. Las elecciones legislativas del 18 de agosto de 1991 y las generales (presidenciales, legislativas y senatoriales) del 23 de agosto de 1994 se desarrollaron sin irregularidades ostensibles y, en el caso de la última, con tasas de participación singularmente elevadas, de más de 77%. En cuanto a las elecciones para gobernadores que tuvieron lugar a partir de diciembre de 1994, independientemente de los conflictos, que si-

⁵¹ Peter Smith, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1979.

⁵² Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1982, p. 310.

⁵³ Para un análisis más completo de esas reformas políticas puede consultarse el muy documentado artículo de Georges Couffignal, “Mexique: Le cheminement conclusif vers le pluralisme politique”, *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 15, octubre-diciembre de 1994, pp. 3-21.

⁵⁴ Véase el estudio particularmente sobresaliente de Jorge Domínguez y James McCann, “Shaping Mexico’s Electoral Arena: The Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections”, *American Political Science Association*, septiembre de 1992, pp. 16 y ss.; y de los mismos autores, *Democratizing Mexico*, *op. cit.*

guen siendo intensos, ilustran una cierta normalización de las derrotas de unos y las victorias de otros.

De esta forma, echado a andar el proceso de apertura económica en los años ochenta, primero a un ritmo lento y después más acelerado, la apertura política tomó el relevo en el curso de los años noventa. A la revolución tecnocrática, iniciada a partir de la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988) y sobre todo de la de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), sigue, con Ernesto Zedillo (1994-2000), una transformación política gradual, en la que los partidos de oposición multiplican sus victorias y el partido en el poder, sus derrotas.⁵⁵ Poco a poco se esboza un nuevo paisaje político en el que las victorias de unos y las derrotas de otros se trivializan. A mediados de los años noventa, un partido como el PAN (Partido Acción Nacional)⁵⁶ es reintroducido en los estados de Guanajuato y Baja California, mientras que el PRI (Partido Revolucionario Institucional) se mantiene en los de Yucatán y Michoacán, pero pierde el de Jalisco desde principios de 1995. En los estados en que la oposición panista se ha enfrentado al ejercicio efectivo del poder ha introducido reformas administrativas en nombre de la eficacia y ha tenido que concertar con las fuerzas priistas.⁵⁷ En Chihuahua, por ejemplo, el gobernador panista Francisco Barrio debió negociar con una mayoría priista en el congreso del estado, al tiempo que los gobernadores del PRI han tenido que acoplarse a una oposición que domina las asambleas de importantes centros urbanos del país, como por ejemplo ocurrió en Guanajuato.⁵⁸ Las victorias de la oposición panista no sólo constituyen importantes contrapesos locales, sino que también contribuyen a modificar las agendas políticas, al di-

⁵⁵ Sobre esta transformación secuencial, primero económica y luego política, que se desarrolla en el curso de los años ochenta y noventa, puede consultarse la obra de Miguel Ángel Centeno, *Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania University Press, 1997; así como Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio (comps.), *Mexico under Zedillo*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1998.

⁵⁶ Sobre la génesis de este partido, véase John Sherman, *The Mexican Right: The End of Revolutionary Reform, 1929-1940*, Nueva York, Praeger Publishers, 1997.

⁵⁷ Las victorias del PAN implicaron no sólo un cambio importante en el seno del sistema político, sino también en el interior del partido, luego de ásperos conflictos entre renovadores y conservadores. Sobre la renovación interna del PAN, véase Soledad Loaeza, "The Role of the Right in Political Change in Mexico, 1982-1988", en Douglas Chalmers y Mario Campello de Souza (comps.), *The Right and Democracy in Latin America*, Nueva York y Londres, Praeger, 1992, pp. 128-141.

⁵⁸ Véase Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta", México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

namizarlas con nuevos temas (federalismo fiscal, descentralización política y administrativa, reformas electorales, etcétera).⁵⁹

Las elecciones municipales de noviembre de 1996 confirman también ese desgaste del poder que es el afán de los partidos de oposición; 47 municipios del Estado de México, de un total de 122, fueron conquistados por la oposición. En 1993 la oposición apenas consiguió una docena. Así, el PAN y el PRD duplicaron sus puntajes, al obtener 30 y 21% de los sufragios, respectivamente; en cuanto al PRI, su porcentaje descendió de 53.4 a 37. Por último, las elecciones más recientes, las del 6 de julio de 1997, vinieron a modificar de fondo el panorama político de México, cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, así como la ciudad de México. Con una tasa de participación de alrededor de 58%, a partir de esos comicios nació una cohabitación a la mexicana, en la que el presidente y el gobierno priista deben ahora concertar con una cámara baja dominada por la oposición y que, por ello, ha dejado de ser una simple cámara de ratificación. Agreguemos también que dichas elecciones consagraron la victoria del PAN en dos estados (Nuevo León y Querétaro), con lo que, en el otoño de 1997, este partido gobernaba cinco estados (Baja California, Jalisco, Guanajuato y los dos anteriores) y las 12 más grandes ciudades mexicanas, salvo por el Distrito Federal, en donde triunfó Cárdenas, líder del PRD.⁶⁰

El año de 1998 siguió impulsando la pluralización del juego político mexicano con la elección de tres nuevos gobernadores el 5 de julio. En el estado de Durango el PRI obtuvo el triunfo, lo que le sirvió al

⁵⁹ Sobre las transformaciones del federalismo mexicano y las consecuencias de la irrupción de gobernadores de oposición, véase Alonso Lujambio, "De la hegemonía a las alternativas. Diseños institucionales y el futuro de los partidos políticos en México", *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 1, 1995, pp. 43-71. De manera general, el nivel local constituye el verdadero laboratorio político del proceso mexicano, dado que las experiencias de cohabitación, transacciones y coaliciones que ocurren allí son singularmente importantes desde la perspectiva de la elección presidencial del año 2000. Existen diversos trabajos relativos a esta transformación de la política local, en particular los de Enrique Cabrero, "Capacidades innovadoras de los municipios mexicanos", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 3, julio-septiembre de 1996, pp. 73-97; Enrique Cabrero, "Transition, gouvernabilité et itinéraires de modernisation dans le gouvernement des villes. Les cas du Mexique", 1998 (mimeo.); así como la obra de Victoria Rodríguez, *Descentralization in México; From Reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo*, Londres y Boulder, Westview Press, 1997.

⁶⁰ Un análisis más profundo de esas elecciones se encuentra en Georges Couffignal, "La fin de l'exception mexicaine: les élections du 6 juillet 1997", *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 27, octubre-diciembre de 1997, pp. 27-59.

partido para reconfortarse políticamente. Lo mismo ocurrió en el estado de Chihuahua, donde el joven empresario Patricio Martínez consiguió la victoria, tras un proceso inédito de elecciones primarias dentro del PRI, y el estado volvió así al seno del partido. Por último, en el estado de Zacatecas el PRI perdió las elecciones luego de que un antiguo miembro del partido, Ricardo Monreal, renunciara a él y diera la victoria al PRD. Algunas semanas más tarde, a principios de agosto de 1998, nuevas elecciones para el cargo de gobernador dieron el triunfo al PAN en el estado de Aguascalientes, mientras que en Veracruz y Oaxaca el PRI se mantuvo. En esas elecciones los distintos partidos experimentaron la incertidumbre propia de un régimen democrático, pues las elecciones son cada vez más abiertas y disputadas, lo que da lugar a transmisiones de estafetas y a pérdidas y ganancias, que empiezan a formar parte de la vida política. La proximidad de las elecciones presidenciales del año 2000 concentra ahora toda la atención. Aquí podrían darse configuraciones políticas desconocidas y, en todo caso, perfilarse un tipo de transición democrática que escaparía a las tipologías existentes.

Las repetidas victorias electorales han transformado también a los partidos políticos, empezando por el PAN, si bien la transformación de la izquierda mexicana es hasta ahora menos pronunciada.⁶¹ Dichas victorias representan no sólo importantes efectos de demostración, sino que ofrecen al PAN la oportunidad de poner a prueba sus proposiciones políticas y de demostrarse a sí mismo su capacidad para gobernar.⁶² Asimismo, esas elecciones confirman el potencial del PAN para

⁶¹ La izquierda mexicana no se limita a un partido. Sin embargo desde 1987 el PRD logró reagrupar a una amplia fracción de la izquierda mexicana, aunque ésta se encuentra huérfana de una verdadera izquierda socialdemócrata, como ocurrió en Chile. No obstante hay que señalar el surgimiento en 1998 de un partido prometedor, de inspiración socialdemócrata, a saber: el Partido de la Democracia Social. Sobre el nacimiento del PRD y sobre la izquierda en México, véase Kathleen Bruhn, *Takin on Goliath: The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1997; también, Eduard McCaughan, *Reinventing Revolution: The Renovation of Left Discourse in Cuba and México*, Londres y Boulder, Westview Press, 1997.

⁶² Véase Yemile Mizrahi, "Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México", *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, segundo semestre de 1995, pp. 175-205; así como Victoria Rodríguez y Peter Ward, *Political Change in Baja California: Democracy in the Making?*, La Jolla, California, Center for US-Mexican Studies, University of San Diego, 1995. Cabe señalar también que paralelamente a las victorias locales del PAN ha aumentado el interés de los especialistas en la problemáti-

ampliar su base electoral más allá de sus círculos tradicionales, cercanos a la Iglesia católica y a los medios empresariales, sobre todo del norte del país.⁶³ Al respecto comenta Carlos Castillo Peraza, ex presidente del partido:

En los años ochenta, el PAN vivió una transformación considerable, al dejar de ser un partido teológico para convertirse en un partido político. El partido renunció a la Verdad, al testimonio y al apostolado. Pasamos de la prédica a la acción política efectiva y empezamos a ganar elecciones. Esas victorias literalmente traumatizaron a nuestro partido, que en ese entonces enfrentaba el suplicio de la encarnación. De lo teológico pasamos a lo político. Debimos aceptar y adoptar todas las dificultades y tensiones que implica el ejercicio real del poder, ejercicio que inevitablemente choca con las prédicas y el discurso sobre el Ideal [...]

Una anécdota: cuando ganamos la gubernatura del estado de Baja California, la victoria provocó ásperas discusiones en el Consejo Nacional del partido. Ser de oposición era para nosotros nuestra segunda naturaleza y, de pronto, tuvimos que pasar de las posturas de denuncia a las de enunciación política. El otro, el PRI, dejó de ser el Diablo absoluto, responsable de todas nuestras derrotas, y nosotros, el PAN, la reencarnación del Bien absoluto. Todas nuestras derrotas nos confortaban en nuestra fe de estar en la Verdad. En esta lógica, toda victoria ponía en peligro la moral; ganar era cambiar de registro ético, virar del Bien al Mal. Luego de 50 años de derrotas ininterrumpidas y de confirmaciones sistemáticas de nuestra "bondad" absoluta, de pronto pasamos al otro lado.⁶⁴

ca del gobierno local y de la *accountability*, como lo revela la publicación en México de la obra de Enrique Cabrero, *La nueva gestión municipal. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, 1995. De este mismo autor véase "Capacidades de municipios mexicanos", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 5, julio-septiembre de 1996, pp. 73-97. Sobre América Latina, en forma más general, véase Andrew Nickson, *Local Government in Latin America*, Londres, Lynne Rienner, 1995.

⁶³ De hecho varios dirigentes del PAN son empresarios, como José Luis Coindreau (presidente de la Coparmex entre 1980 y 1982 y candidato del PAN a la alcaldía de Monterrey), Rogelio Sada y Andrés Marcelo Sada (ambos provenientes de una familia de Garza-García y, el primero, presidente de la Coparmex de 1976 a 1978). Sobre las relaciones entre el PAN y los empresarios mexicanos, véase el artículo de Dale Story, "The PAN, the Private Sector and the Future of Mexican Opposition", en Judith Gentleman (comp.), *Mexican Politics in Transition*, Boulder, Col., Westview Press, 1987, en particular pp. 271 y ss.

⁶⁴ Entrevista con Carlos Castillo Peraza, presidente del PAN (sustituido en 1996 por Felipe Calderón) en la sede del PAN, México, 19 de enero de 1994.

DURACIÓN E INTENSIDAD DE LOS RÉGIMENES AUTORITARIOS

Otro elemento de comparación entre las trayectorias chilena y mexicana es la duración del autoritarismo y su intensidad, que también presentan diferencias considerables. José Miguel Insulza, miembro de la izquierda chilena, refugiado durante muchos años en México y actual ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Frei, comenta lo siguiente:

Las trayectorias mexicana y chilena son notablemente distintas desde ese punto de vista. En México no hubo un aplastamiento brutal de las fuerzas de izquierda. La represión por el régimen no tuvo la intensidad que nosotros vivimos en Chile. Asimismo, nuestra reflexión se concentró en una autocrítica de la Unidad Popular y en una crítica del régimen militar. Los mexicanos no vivieron la misma experiencia. No experimentaron una derrota y un autoritarismo semejantes. Existe una renovación importante del pensamiento de la izquierda mexicana, como es el caso del grupo *Nexos*. Los paradigmas de la izquierda han cambiado en el mundo entero. Pero, repito, en Chile la existencia de una dictadura abierta y represiva mostraba a la oposición un perfil autoritario mucho más acusado que en el caso mexicano.⁶⁵

Prolongada en el caso mexicano, corta en el chileno, la experiencia autoritaria ha sido menos brutal en el primero que en el segundo.⁶⁶ La memoria viva del pasado democrático y la intensidad extrema del autoritarismo chileno fueron también factores que se conjugaron para encontrar la salida del túnel, mientras que en México el autoritarismo de baja intensidad perduró durante un periodo excepcional. En este país la democratización no pudo apoyarse en una experiencia pasada y ha resultado aún más difícil dado que la salida del túnel autoritario ha sido compleja por la misma indeterminación de un régimen que no es ni auténticamente autoritario ni seriamente democrático.⁶⁷ Por esta razón,

⁶⁵ Entrevista con José Miguel Insulza, politólogo y ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada de Chile en París, 16 de marzo de 1995.

⁶⁶ Si nos circunscribimos al periodo posrevolucionario, la historiografía política señala el año de 1929 como el momento inicial del surgimiento institucional del autoritarismo mexicano contemporáneo. Fue, en efecto, en ese momento cuando se creó el PNR, estructura partidista que más adelante, con el impulso sobre todo del presidente Cárdenas, se convertiría en el PRM en 1938 y, finalmente, en el PRI en 1946.

⁶⁷ El problema de la evaluación y calificación del régimen político mexicano es puesto en evidencia por los muy numerosos trabajos que lo han abordado. Véase, en particular, Smith, *op. cit.*

algunos como Mario Vargas Llosa lo han calificado como la dictadura perfecta.⁶⁸

El término “autoritarismo”, aplicable también al caso chileno durante el periodo del régimen militar (1973-1988), ha sido objeto de muchas amalgamas. En el sentido que Linz le da, “los regímenes autoritarios son sistemas con un pluralismo limitado, pero no responsables, sin una ideología directriz elaborada [...] ni voluntad de movilización intensiva o extensiva, salvo en ciertos momentos de su desarrollo”.⁶⁹ Según Linz se trata de una forma de gobierno empírico y conceptualmente diferente de la dictadura y del totalitarismo. Los dos discriminantes decisivos se encuentran, por una parte, en los planos de fractura y de una relación diferenciada entre el Estado y la sociedad, y por la otra, en la movilización ideológica.⁷⁰ De esta manera el autoritarismo mexicano no es sino un gobierno fuerte concebido precisamente como garante de los rasgos fundamentales del pluralismo social y económico, por no decir ideológico y político. No sólo procede de ese pluralismo, sino también lo integra en su práctica política al marcar únicamente ciertos límites a fin de preservar la estabilidad y la perennidad del sistema.

Desde ese punto de vista Chile presenta una diferencia. El autoritarismo se apoyó, en parte, en una ideología económica, el neoliberalismo de los “Chicago Boys”, que transformó la economía nacional.⁷¹ También se esforzó por despolitizar a la sociedad a fin de mitigar los conflictos políticos al presentar el neoliberalismo básicamente como una solución técnica, no política, a los problemas del país. En México, por el contrario, el sistema no tiene una ideología propia, sino más bien una mentalidad particular que corresponde a una cierta mistificación o mitificación de la Revolución. Así, comenta un miembro

⁶⁸ “México es la dictadura perfecta. La dictadura no es el comunismo, no es la URSS, no es Fidel Castro. La dictadura perfecta es México. Porque es la dictadura camuflada”, Mario Vargas Llosa, *Proceso*, 10 de septiembre de 1990, pp. 32 y 33.

⁶⁹ Juan Linz, “An Authoritarian Regime: Spain”, en Allardt y Littunen (comps.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, The Academic Bookstore, 1964, pp. 291-341.

⁷⁰ Guy Hermet, “L’authoritarisme”, en Madeleine Grawitz y Jean Leca (dirs.), *Traité de Sciences Politiques*, vol. 2, cap. 4, Paris, PUF, 1985, pp. 270-312.

⁷¹ Sobre los “Chicago Boys” y la transformación económica que iniciaron en Chile véase el ensayo de Juan Gabriel Valdés, *Pinochet’s Economy: The Chicago School in Chile*, Nueva York, Cambridge, Cambridge University Press, 1995; y Eduardo Silva, *The State and Capital in Chile: Business Elites, Technocrats and Market Economies*, Boulder, Westview Press, 1996 y 1998.

eminente del PRI: “La Revolución es nuestro referente mayor; nosotros pensamos a partir de ella y actuamos por ella; evaluamos nuestro futuro comparándolo a ese pasado de la Revolución”.⁷² Existe un credo revolucionario que estableció la Constitución de 1917 (la subordinación de la Iglesia al Estado, la reforma agraria consignada en el artículo 27, los derechos de los trabajadores según el artículo 123, etc.), pero este conjunto doctrinal no constituye, en el sentido estricto del término, una ideología. Lo que resulta notable en el sistema mexicano es que haya hecho de la retórica revolucionaria y progresista la protagonista de un sistema de poder a cuya cabeza se encuentra no tanto un demagogo o un “caudillo”, sino un hombre común, y de manera obligatoriamente transitoria.

Temporalidades de la política mexicana

En el caso mexicano, el eje esencial del sistema lo constituye el binomio presidente-partido (PRI); el presidencialismo y el priismo son los dos elementos principales de dicho sistema. El presidencialismo se traduce como la personalización y concentración del poder político. Durante seis años el presidente es omnipotente. Según Rangel “el presidente de México, jefe absoluto del partido durante seis años, es un monarca virtual, casi un dictador”.⁷³ El principio revolucionario “sufragio efectivo, no reelección”⁷⁴ implica que cada seis años no sólo haya un cambio de presidente, sino también una importante rotación del personal político.

⁷² Entrevista con Pedro Ojeda Paullada, diputado del PRI, secretario de Estado y procurador de la República durante los mandatos de Echeverría y López Portillo, México, oficinas del PRI, 25 de enero de 1994.

⁷³ Rangel, *op. cit.*, p. 311.

⁷⁴ Este principio está contenido en el artículo 83 de la Constitución mexicana, que estipula: “El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto”. El tema de la no reelección y de la duración de los mandatos políticos (presidenciales y parlamentarios) ha dado lugar a importantes debates en todos los países latinoamericanos, tras las modificaciones constitucionales que se llevaron a cabo en Perú, Argentina y Brasil, en donde ahora ya es posible la reelección presidencial. Para una discusión sobre los presidencialismos latinoamericanos y la duración de los mandatos parlamentarios véase Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 1997; y Bernard Grofman (comp.), *Legislative Term Limits: Public Choice Perspectives*, Norwell, Mass., Kluwer Academic Publishers, 1996.

Como lo ha mostrado Peter Smith,⁷⁵ ese *turn-over* permite, por medio del “compadrazgo”⁷⁶ y del clientelismo, satisfacer muchas ambiciones políticas y constituir por ese mismo hecho uno de los principales factores de estabilidad del sistema.⁷⁷ De esta manera cada seis años surgen nuevas expectativas y oportunidades, justificadas o no, reales o imaginarias, con las que se inhibe de hecho a todos aquellos que estuvieran tentados a buscar una salida no institucional.⁷⁸

Así, el presidencialismo acompasa lo esencial del ritmo político mexicano. Paradójicamente ese tiempo incluye un componente no lineal, una dimensión circular. Cada seis años el rito de las elecciones se reproduce de manera idéntica, lo que suscita y anima intrigas y comentarios a propósito del próximo “destapado”. Cada seis años se va un presidente y su sucesor lo relega de inmediato; cada seis años el presidente se convierte en el PRI, y al final de ese periodo surge un nuevo presidente, encarnación a la vez diferente y semejante. De esta forma las elecciones presidenciales mexicanas tejen y destejen el mito del eterno retorno de un presidente. Ese retorno o vuelta (próximo de “revuelta”) es también una ruptura: de una presidencia a la otra. El nuevo presidente promete un cambio radical en las políticas económicas y esta promesa encarna en parte en la rotación, singularmente importante, de los funcionarios públicos. De Echeverría a Zedillo, pasando por López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, los años presidenciales fueron convulsos, se vieron atravesados por cri-

⁷⁵ Sobre la rotación interna de las élites que garantiza el sistema presidencial en el seno de la familia revolucionaria, véase Peter Smith, “Leadership and Change. Intellectuals and Technocrats in Mexico”, en Roderic Camp (comp.), *Mexico's Stability: The Next Five Years*, Boulder, Westview Press, 1986, pp. 101-118.

⁷⁶ “‘Compadrazgo’ en virtud del cual el patrón se convierte en el padrino de los hijos de aquellos clientes con los cuales desea tener un vínculo particular. Dichos clientes se vuelven entonces ‘compadres’ del patrón y establecen con él una relación de solidaridad familiar, sea o no sacralizada. Los lazos de sangre los unen de manera simbólica en una relación en la que el patrón debe proteger a su cliente y éste manifestarle una fidelidad sin tacha y en toda situación.” Guy Herment, “Citoyenneté et nationalité en Amérique latine”, *Commentaire*, núm. 58, verano de 1992, p. 345. Sobre los nexos clientelistas en general, véase el trabajo particularmente estimulante del antropólogo brasileño Roberto da Matta, *Carnavals, bandits et héros*, París, Seuil, 1985.

⁷⁷ Véase Peter Smith, “Continuity and Turn-over within the Mexican Political Elite, 1900-1970”, en Roderic Camp (comp.), *Mexico. Revolution to Evolution 1940-1970*, Nueva York y Londres, Oxford University Press, 1973, pp. 167-191.

⁷⁸ Véase el estudio —realizado antes de la salida del PRI de Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, fundadores del PRD— de Gilberto Jácomo y Emilio Slim Cabrera, *La clase política mexicana*, México, Edamex, 1987.

sis económicas y políticas; años de intensos cambios administrativos y de retóricas últimas que pregonaban una nueva ruptura y el enésimo reinicio.

Sin embargo esa ruptura sigue siendo esencialmente verbal y, desde ese punto de vista, los últimos cambios presidenciales han sido particularmente significativos. Tanto en 1994 como en 1988, Zedillo y antes Salinas prometieron una ruptura radical con las presidencias anteriores; en los hechos, sin embargo, prolongaron y ampliaron las reformas de sus predecesores.⁷⁹ En un ensayo intitulado "Critique de la pyramide", Paz vino a esclarecer la paradoja mexicana inherente al ciclo presidencial, al comparar el sistema priista con una verdadera pirámide, sobre cuyo altar, al término de cada mandato, se sacrifica al presidente saliente. La pirámide, a semejanza del sistema presidencial priista, garantiza la continuidad por medio del sacrificio. Según Paz el sistema oscila entre el arquetipo del poder político azteca, el del tlatoani, y el hispanoamericano del caudillo. El primero es impersonal, sacerdotal e institucional, como lo es la figura abstracta del presidente, en la cúspide de la pirámide burocrática priista. El segundo es personal, épico, excepcional; gobierna de cerca, según los acontecimientos, y aparece y desaparece de forma súbita. El uno se funda siempre en la legalidad, mientras que el otro hace la ley. Para Paz la fundación del PNR en 1929 –al cual sigue el PRI en 1945– marca el crepúsculo del caudillismo mexicano y la consolidación del arquetipo azteca. La estabilidad se convierte en la consigna de la política y la pirámide presidencial en la visión dominante del mundo político mexicano.

A semejanza de la pirámide precolombina, esta visión del mundo es también una visión del tiempo. La inmovilidad de la pirámide fijaba el tiempo en la piedra. Tiempo hecho de piedras; los cuatro costados de la pirámide representaban las cuatro eras o soles del mundo, de los que los escalones eran los días, los meses y los años. En la cúspide está la era del Quinto Sol, la era nahua y azteca. "Edificio hecho de tiempo", escribe Paz, "lo que será, lo que es devenir".⁸⁰ Sin embargo, agrega Paz, lo esencial está en otra parte: en esa continuidad no explícita entre el emperador azteca, el virrey y el presidente priista; continuidad entre los diferentes sitios del poder, que se superponen los unos a los otros. Sobre las ruinas del antiguo México-Tenochtitlan sur-

⁷⁹ Sobre esa paradoja mexicana, véase el artículo publicado en *The Economist*, "The Long Haul", 26 de agosto de 1995, pp. 17-19.

⁸⁰ Octavio Paz, "Critique de la pyramide", en Octavio Paz, *Le labyrinthe de la solitude*, París, Gallimard, 1972, p. 237.

ge la nueva ciudad de México, que dará nombre al país entero, prolongando y reiterando así la centralización del poder en el antiguo imperio azteca.

De igual forma, en el ámbito de lo religioso la virgen de Guadalupe aparecerá sobre las ruinas mismas del santuario consagrado a la diosa Tonantzin. Pero el ejemplo más significativo es el de las edificaciones sucesivas sobre un mismo lugar:

los emperadores aztecas aceptaban y negaban a la vez una herencia. Las pirámides que edificaban, unas sobre las otras, resumen a la perfección esta doble idea de continuidad y ruptura. A semejanza de la pirámide construida a un costado del zócalo, que cubre a una primera, la cual a su vez se superpone a una tercera, nuestros actuales presidentes proceden de la misma manera: afirman y niegan al mismo tiempo una herencia; se proclaman herederos de la revolución, son entronizados por el tlatoani saliente y deben de inmediato destruir el aura para que el ídolo presidencial y su nueva encarnación puedan ejercer su reino.

Tiempo de los autócratas, tiempo de los demócratas

Finalmente, el pluralismo limitado de México y el autoritarismo militar de Chile se asemejan en cuanto al tiempo político, es decir, que ambos países tienen en común la ausencia de límites temporales para el ejercicio del poder, sea por un partido único —el PRI—, sea por un individuo —Pinochet—. En este sentido, si aceptamos que los gobiernos democráticos son esencialmente temporales, ninguno de los dos cumple con ese criterio.

Algo que en el caso chileno matiza una de las consecuencias más notorias del carácter atemporal del ejercicio del poder es la aprobación de la Constitución de 1980, que establece un vencimiento con el refrendo de 1988 y, más adelante, con ciertas disposiciones transitorias. Pero en ambos casos dicho rasgo atemporal hace imposible la aparición de distorsiones entre una clase dirigente que se perpetúa y una sociedad que sigue transformándose. En ese sentido la variable tiempo y la ausencia de límites temporales para el ejercicio del poder pueden ser factores decisivos en la génesis de la crisis del régimen autoritario.

En el caso mexicano, el principio de no reelección ha permitido ajustes y la rotación de los funcionarios públicos, lo que ha ofrecido al régimen una flexibilidad y una longevidad sin precedentes en la historia contemporánea. También se encuentra en el núcleo de las tensiones

políticas que atraviesan el conjunto del tablero político. El calendario presidencial influye, en efecto, sobre las estrategias de los partidos, sean de la oposición o del gobierno. Así, con la campaña presidencial como su horizonte político, el PRD invirtió desde 1988 todas sus fuerzas en mantener una estrategia presidencialista durante seis años, hasta las elecciones de 1994. De igual forma los conflictos internos del PRI están relacionados con la proximidad de las elecciones presidenciales, y las más de las veces se amplifican las sospechas sobre la voluntad del presidente saliente de conservar directa o indirectamente el control del poder o, dicho en otras palabras, de poner en entredicho el principio de no reelección.⁸¹ De esta manera la crisis se acelera durante los dos últimos años de cada mandato, como afirman los propios presidentes mexicanos.⁸²

Desde este punto de vista, el final del mandato de Carlos Salinas de Gortari no dejó de seguir esta misma tendencia, pues sólo en el año de 1994 se encadenaron tres crisis mayores, a saber, el levantamiento armado de Chiapas, el 1 de enero; el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo, y finalmente, luego de las elecciones generales del 21 de agosto, la devaluación del peso, en casi 50%, a partir del 20 de diciembre.⁸³ En esta forma los cambios presidenciales imponen un ritmo y un *timing* a los conflictos políticos mexicanos, lo que ocurre en el interior mismo de la familia revolucionaria. El ejemplo más sorprendente de ello es la creación, en 1987, de la "Corriente Democrática" por Cárdenas y Muñoz Ledo, cuando sus perspectivas en la

⁸¹ De hecho el principio se extiende al conjunto de los cargos por elección y los miembros del Congreso no escapan a la regla, no estando por ende autorizados para ser reelectos en forma inmediata. Una de las consecuencias en este caso preciso es el debilitamiento del Poder Legislativo, dado que los representantes no pueden desarrollar una especialización en algún campo determinado en virtud de lo efímero de los cargos. En los años de 1995 y 1996 las discusiones sobre las reformas institucionales abordaron, este problema entre otros. Véase "México Stumbles Towards Political Fairness", *The Economist*, 13 de enero de 1996, pp. 41 y 42.

⁸² Véase las entrevistas con los ex presidentes Luis Echeverría –en su domicilio en la ciudad de México, el 14 de enero de 1995–, y Miguel de la Madrid –en las oficinas del Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 15 de enero de 1995.

⁸³ Para un análisis de las interacciones entre las temporalidades económica y política durante la crisis mexicana véase Javier Santiso, "Temps des Etats, temps des marchés: retour sur la crise mexicaine", *Esprit*, mayo de 1998, pp. 58-85. Sobre la crisis mexicana en particular, pueden consultarse también las obras de Sebastian Edwards y Moises Naim (comps.), *Mexico 1994: Anatomy of an Emerging Market Crash*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1998; y de Nora Lusting, *Mexico: The Remaking of an Economy*, Washington, The Brookings Institution, 1998.

carrera presidencial de 1988 habían disminuido dentro de su partido. Más adelante, en 1988, crearon el Partido de la Revolución Democrática, el cual permitió la candidatura de Cárdenas.

De igual forma, la ausencia de un tiempo institucional sería uno de los factores que harían prácticamente imposible, a principios de la crisis de Chiapas, la entrada en la contienda de otro candidato a la presidencia que fuera desestimado durante el “destape” de diciembre de 1993, a saber, Manuel Camacho. En este caso, el calendario para organizar un nuevo partido, registrar nuevas candidaturas y renunciar al cargo público, que establecen la Ley Electoral y la Constitución, fueron elementos determinantes en los cálculos políticos de aquel que podía optar por renunciar al PRI y lanzarse a la lucha por la presidencia.⁸⁴

Otras agendas y calendarios pueden interferir también con las temporalidades institucionales. La elección del día 1 de enero para el levantamiento de Chiapas, fecha que coincide con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es un ejemplo de ello, como lo es también la decisión de posponer una devaluación que habría podido oscurecer el final de la presidencia de Salinas de Gortari y, además, reducir sus oportunidades para ganar la candidatura para la presidencia de la Organización Mundial de Comercio.

En Chile, de igual forma, los calendarios institucionales fueron decisivos para configurar un cierto tipo de transición; sin el vencimiento del referendo de 1988 no habrían podido darse las estrategias consensuales en el seno de la oposición.⁸⁵ Tal espera permitió, en definitiva, que se estructuraran las interacciones políticas y actuó como un catali-

⁸⁴ El procedimiento para la designación presidencial es relativamente complejo, ya que presenta a la vez elementos monárquicos (el “dedazo”, es decir, la designación por el presidente del sucesor oficial del PRI) y elementos democráticos (la elección-raficación del candidato propuesto). A ello se añade una serie de limitaciones y restricciones temporales, derivadas de los propios textos constitucionales y, sobre todo, del artículo 82 de la Constitución, el cual estipula que además de cumplir con los requisitos de nacionalidad y de no pertenencia a la Iglesia o al ejército, los candidatos no deben haber ejercido ciertos cargos públicos, salvo que hayan renunciado a ellos seis meses antes de la elección (dichos cargos son básicamente los de gobernador, procurador general de la República, y secretario y subsecretario de Estado). De igual forma, los candidatos que estuvieran de licencia deberían renunciar seis meses antes de los comicios. Camacho cumplía esas condiciones, pero le faltó tiempo para hacerse del apoyo político necesario y así poder lanzarse a la contienda presidencial.

⁸⁵ Un análisis más detallado se encuentra en Javier Santiso, “Théorie des choix rationnels et temporalités des transitions démocratiques”, *L'Année Sociologique*, vol. 47, núm. 1, enero de 1998, pp. 69-92.

zador para la constitución de una coalición opositora. “Quien administraba el tiempo era Pinochet. La oposición no podía administrar *su* tiempo. Tuvo que inscribirse en el tiempo institucional de Pinochet, aceptarlo y conformarse a él. Así, Pinochet ofrecerá el retorno de los exiliados, administrará el tiempo político, le imprimirá la cadencia.”⁸⁶

No obstante, lejos de constreñirse o congelarse, el juego político se puso gradualmente en movimiento a medida que los distintos grupos de oposición integraron ese horizonte temporal en sus estrategias políticas y lo aprehendieron no como una restricción impuesta, sino como una ventana de oportunidades políticas. Aylwin comenta:

El calendario que impuso la dictadura a fin de cuentas nos ayudó. Es cierto que no fue sencillo ni incluso obvio el hacer prevalecer esta tesis dentro de la oposición. En un principio, cuando se propuso esta opción, muchos pensaron que se trataba de una capitulación frente al régimen y que estábamos condenados al fracaso. Pero, poco a poco, las personas se dejaron convencer; jugamos el juego.⁸⁷

En términos generales, como lo expresan muchos autores,⁸⁸ a partir de los años setenta y ochenta las actitudes intelectuales respecto al valor y a la idea misma de democracia evolucionaron en México, en Chile y en otros países del continente en el sentido de una revalorización. Así, uno de los hombres de la transición chilena afirma:

Nuestra concepción de la democracia durante esos años se modificó. Teníamos una fuerte propensión a querer una democracia ideal, radical e inmediata. Más tarde nos identificamos con esta idea de transición, que comporta en definitiva un elemento contractual. Idea que, a fin de cuentas, invita a establecer un pacto y a considerar la política como un juego hecho de graduaciones y de gradualidad, y ya no de radicalización.⁸⁹

⁸⁶ Entrevista con el sociólogo Tomás Moulian, Santiago de Chile, Universidad Arcis, 20 de septiembre de 1995.

⁸⁷ Entrevista con el presidente Patricio Aylwin en su domicilio en Santiago de Chile el 15 de septiembre de 1995.

⁸⁸ Véase, en particular, de Robert Packenham, “El cambiante pensamiento político en el Brasil, 1964-1985”, *Revista Occidental*, vol. 4, núm. 3, 1987, pp. 254 y ss.; y sobre todo de Norbert Lechner, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile, FLACSO, 1984. Sobre la transformación intelectual que tuvo lugar en Chile, véase Jeffrey Puryear, *Thinking Politics: Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1994.

⁸⁹ Entrevista con Enrique Correa, miembro fundador del MAPU, antiguo ministro secretario general de Gobierno bajo la presidencia de Patricio Aylwin, quien más tarde

De igual forma, si durante el decenio de los sesenta el principal eje de articulación de los debates intelectuales había sido la Revolución (la de 1910, magnificada por el régimen mexicano, y la de 1959, ornada con el prestigio de la ilusión heroica), en los años ochenta el tema central fue la democracia, considerada más en su aspecto normativo que procedimental.⁹⁰ José Miguel Insulza, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Frei, recuerda:⁹¹

Antes de 1973, la política tenía un sentido claramente positivo; se pensaba que íbamos hacia un futuro mejor. Pero el golpe de Estado cambió esta visión. Desde entonces, tendemos a prestar más atención a la realidad y a lo posible. No se trata de una pérdida desencantada de los ideales. La democracia, la justicia, los derechos del hombre siguen estando a la orden del día, pero la agenda política se desarrolla actualmente dentro del marco de los límites de lo posible. El tema de la igualdad, tema preponderante antes del golpe de Estado y con el cual nosotros nacimos a la política, hoy en día se ha hecho un poco de lado. Antes, ese tema era omnipresente y no así el de la democracia; vivíamos en una democracia, ¿por qué entonces preocuparse por ella? Yo mismo, en esa época, recordo no haber tenido una insatisfacción fundamental con la democracia chilena anterior a 1973. Las motivaciones que nos llevaban a involucrarnos en la política eran el deseo de justicia social; ése era el gran tema que seguía abierto.

A partir de los años ochenta la crítica intelectual deja de invocar el futuro (la revolución) contra el pasado (el subdesarrollo).⁹² Octa-

fue nombrado director de la FLACSO-Chile. Oficinas de la FLACSO, Santiago de Chile, 22 de septiembre de 1995.

⁹⁰ Como expresa Sartori, cuando se evoca o invoca la democracia, a menudo se tiene en mente más bien el ideal que el proceso, pues es cierto que el término "democracia" abarca a la vez un ideal y un sistema político. Giovanni Sartori, "Democracy", en *The International Encyclopedia of Social Sciences*, Nueva York, McMillan y Free Press, 1968, p. 112. Sobre la idea de que la democracia es fundamentalmente un procedimiento más que una sustancia, puede consultarse también el artículo que se ha convertido en un clásico de los trabajos sobre las democratizaciones: Dankwart A. Rustow, "Transitions to Democracy: toward a Dynamic Model", *Comparative Politics*, vol. III, núm. 2, abril de 1970, pp. 357-363.

⁹¹ Entrevista con José Miguel Insulza, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Frei, París, Embajada de Chile en Francia, 16 de marzo de 1995.

⁹² Véase Norbert Lechner, "De la Revolución a la Democracia", en Lechner, *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, Santiago de Chile, FCE, 1990, pp. 17-38.

vio Paz en particular, pero también otros observadores de lo político y algunos actores abandonan las “estaciones violentas”⁹³ para adoptar la defensa de una tradición y una modernidad democráticas, en contraposición a la ruptura. Esta crítica intelectual se acompaña de una autocrítica; muchos observadores y actores políticos abandonan las concepciones revolucionarias, castristas y guevaristas, y uno de los ejemplos más representativos es el del peruano Mario Vargas Llosa, amigo íntimo de Octavio Paz, a principios de los años setenta.

Así, en el curso de los últimos decenios se operan en el discurso sobre lo político en México y Chile sorprendentes deslizamientos conceptuales. Durante estos años, parafraseando a Koselleck, “los espacios de experiencias cambian de sitio y se abren nuevos horizontes de espera. Se presentan y desaparecen posibilidades lingüísticas; los significados se pierden o se enriquecen”.⁹⁴ Uno de los cambios más notables se refiere a la nueva distribución del marco de referencia política; en todos los países las trayectorias intelectuales evidencian en efecto una intensa revaloración del concepto de democracia, mientras que el de revolución pierde preeminencia. La democracia se convierte (o vuelve a convertirse) en el concepto mayor de lo político; adquiere una supremacía singular en el campo de las alternativas temporales para imponerse progresivamente como la única posible. En los dos casos, el chileno y el mexicano, la democracia se torna ese concepto esencial que pone en movimiento a lo político y que incorpora “un coeficiente de cambio temporal sin el cual es imposible reconocer, pensar o argumentar absolutamente nada”.⁹⁵ En otras palabras, se configura como el nuevo horizonte de espera y como el campo de experiencia de lo político.⁹⁶

El tiempo de las democratizaciones ha sido, en ese sentido, un tiempo en el que las aspiraciones democráticas actuaron de manera especial, configurando una espera que en Chile fue una lenta impa-

⁹³ Título de una antología de Paz publicada en México en 1958 por el Fondo de Cultura Económica.

⁹⁴ Reinhart Koselleck, “La sémantique des concepts de mouvements dans la modernité”, en Koselleck, *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques*, París, Éditions de l'EHESS, 1990, p. 195.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 290.

⁹⁶ Para un análisis detallado de la experiencia chilena véase Javier Santiso, “La démocratie comme horizon d’attente et champs d’expérience: la trajectoire chilienne”, ponencia presentada en el coloquio internacional “Démocratie représentative et développement démocratique au Chili, en Argentine et en France”, Paris, CERI, 28 y 29 de enero de 1998 (por aparecer).

ciencia que en México sigue siendo ardiente. Así, la democratización se ha convertido en los espíritus en la línea de horizonte. Sin embargo, según los casos, la perspectiva teleológica de la democracia también ha ido acompañada de un importante trabajo de reflexión política y de experiencias de aprendizaje político.⁹⁷ En los casos chileno y mexicano esos despliegues y recorridos continúan siendo sumamente diferentes. En México el horizonte de espera democrática sigue siendo un horizonte distante, que se aleja sin cesar en un tiempo indefinido, y la democracia de alguna manera sigue dejándose para más tarde.⁹⁸ Soledad Loaeza observa a este respecto que “contrariamente a la idea general según la cual las liberaciones tienden a ser fórmulas transitorias, México puede jactarse de haber emprendido una experiencia de apertura prolongada, de más de veinte años, cuyo éxito significó el abandono, o cuando menos, el aplazamiento *sine die* de la liberación”.⁹⁹ De igual forma, un observador de la vida política mexicana, Héctor Aguilar Camín, en uno de sus ensayos sobre el nuevo milagro mexicano que todos esperan pero que nunca llega, a saber, la democracia, pone de relieve con cierta malicia un verso de Quevedo: “El ayer ya pasó, el mañana aún no llega.”¹⁰⁰ En Chile, por el contrario, los horizontes de espera se contrajeron singularmente en el curso del proceso de democratización, este mismo vivificado con el recuerdo de experiencias democráticas pasadas. En un caso el horizonte democrático no deja de alejarse; en el otro volvió a ser un espacio de experiencia, sin duda con límites innegables, pero un espacio de experiencia democrática no por ello menos efectivo.¹⁰¹

⁹⁷ Véase al respecto el ensayo de Nancy Bermeo, “Democracy and the Lessons of Dictatorship”, *Comparative Politics*, núm. 24, abril de 1992, pp. 273-291.

⁹⁸ Véase Mauricio Merino, “Democracia, después”, *Nexos*, mayo de 1993, pp. 51-59. Cabe mencionar también que la perspectiva teleológica es tal vez más imperante en México que en Chile. Véase en particular el ensayo comparativo de James Rinehart, *Revolution and the Millennium: China, Mexico and Iran*, Nueva York, Praeger, 1997. Una de las expresiones más notables de esta perspectiva teleológica fue el muralismo mexicano, como lo destaca Leonard Folgrait, *Mural Painting and Social Revolution in Mexico, 1920-1940*, Nueva York, Cambridge University Press, 1998. De manera general, sobre las temporalidades latinoamericanas, véase Javier Santiso, “Los relojes y las nubes: tiempos de democratización en América Latina y Europa del Este”, *Política y Gobierno*, México, vol. iv, núm. 1, 1997, pp. 43-80.

⁹⁹ Soledad Loaeza, “La incertidumbre política mexicana”, *Nexos*, núm. 186, 1993, p. 48.

¹⁰⁰ Véase Héctor Aguilar Camín, *Después del milagro*, México, Cal y Arena, 1989.

¹⁰¹ Como lo exponen con justeza Juan Linz y Alfred Stepan, la transición chilena se configura como una transición incompleta, dadas las importantes restricciones he-

CONCLUSIÓN

Durante mucho tiempo el Chile de Pinochet y el México del PRI han compartido la experiencia de la espera democrática. Han sido países al pendiente de la revolución y, más tarde, de la democracia por venir. En México la espera democrática se inscribió en una visión un tanto circular, pues el país ha vivido en cierta forma en un estado de revolución a la vez permanente –institucionalizada– y recurrente; el régimen ha fundado su legitimidad sobre el programa revolucionario,¹⁰² y cada ciclo presidencial ha prometido en el discurso rupturas que, en la práctica, se han traducido en sólidas continuidades.

En Chile, la espera fue muy diferente; se trató, ante todo de recuperar lo que había sido, lo que ya no era, y lo que se deseaba que volviera a ser: una democracia. En ese sentido la espera democrática fue a la vez un trabajo de duelo y de olvido, de memoria y de perdón, en donde lo esencial era recuperar una democracia perdida.¹⁰³ En los años setenta y ochenta la gran mayoría de los mexicanos empezó a vivir también esta espera democrática; espera ambigua de lo que nunca había sido y que se deseaba que fuera. La democracia se convirtió, en cierta forma, en el tótem y el tabú de la vida política; la espera de una democracia magnificada e idealizada que recuperaba en parte la dimensión teleológica y utópica de la espera revolucionaria.

Hoy día, Chile ha dejado de esperar, mientras que México sigue aguardando la llegada de Godot. En otras palabras, en México los términos de *revolución* y *democracia* siguen cohabitando incluso en los propios nombres de ciertos partidos políticos (Partido de la Revolución Democrática), lo que evidencia una confusión de ambos términos; en ocasiones la democracia no es sino el otro nombre, moderno,

redadas de la Constitución de 1980. Sobre este punto véase Juan Linz y Alfred Stepan, "Incomplete Transition/Near Consolidation? Chile", en Linz y Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-communist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1996, pp. 205-218.

¹⁰² Sobre la crisis de dicho programa revolucionario véase Ludolfo Paramio, "El final de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la década de los 90", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

¹⁰³ Parfraseando a Lowenthal podría decirse de Chile que el pasado democrático se convirtió en una patria sentimental, a la vez extranjera y deseada. De manera general, sobre el trabajo de la memoria, véase los ensayos de David Lowenthal, *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; y de Charles Maier, *The Unmasterable Past*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1988.

nuevo, de una revolución ya agotada, desprovista de su dimensión teológica. En ese sentido la democracia mexicana es una democracia del mañana, siempre pospuesta.

En Chile la mayoría de los actores de la transición saben, al término de su trayectoria, que Godot (la democracia como absoluto) no llegó ni llegará, que no existe sino como fórmula abstracta. Es así que, no sin razón, uno de ellos, que se refugió en México y que en 1994 fue nombrado ministro del gobierno de Frei, pudo decir que estos últimos decenios fueron los de una derrota temporal. Pensaba no sólo en la derrota socialista de 1973, sino también en aquella otra, más profunda y silenciosa, que representó la pérdida de la creencia en los innumerables Godot que habían jalonado la política chilena, en particular el de la Revolución adulada a principios de los años setenta, y también el de una democracia idealizada, mítica y utópica, una democracia revolucionaria.

Se trata, así pues, del surgimiento de dos configuraciones considerablemente distintas; de la comparación de dos trayectorias, la de Chile y la de México, que permite distinguir con claridad la singularidad de una sobre el fondo de la otra. México, al contrario de Chile, no ha conocido una experiencia democrática significativa, de la misma manera que no ha vivido un trauma comparable al golpe de Estado de Pinochet. De igual forma, es esencialmente a partir de ese credo democrático como se configura la democratización mexicana, la cual constituye en ese sentido uno de los ejemplos más notables de una democratización anunciada, extraída en cierta forma de lo anterior, desde el futuro.

Traducción de LORENA MURILLO S.